



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

PARA EL SEÑOR MINISTRO Y DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Al tener noticias del programa anunciado por los miembros que componen el actual Gobierno, de administrar justicia y conceder libertades dentro de los límites legales a los ciudadanos españoles, me mueve la idea de escribir estas líneas con el fin de señalarles dos puntos de monstruosa arbitrariedad, que no tiene precedente en la historia, para que sus muy dignas autoridades se sirvan quitarnos ese yugo opresivo que el anterior régimen nos impuso a los Maestros del segundo Escalafón, que figuramos en las listas supletorias, procedentes de las oposiciones libres de 1928.

Uno de ellos es el referente a los dos años de prueba que se nos exigen a los que tenemos ya escuela en propiedad; qué más pruebas que tener más de cuatro años prestados de servicios interinos, pasando durante ese tiempo días de suplicio, con el escasisimo sueldo que cobrábamos en aquellas épocas; además, tener 12 o más años de servicios en propiedad, y buenas notas en sus visitas de la Inspección y Juntas locales.

Es muy justo y razonable nuestras lamentaciones y no dudo que las anteriores razones servirán a las autoridades para hacer una distinción merecida, entre aquellos que salen de las normales y los veteranos de la enseñanza que bien merecemos la supresión de esos años de prueba.

Todo esto es obra de los señores Callejo y Tormo, que abrigaban la condición enfermiza de que los Maestros teníamos que vivir largos años dentro de una atmósfera irrespirable.

Otro de los puntos, es el referente a la Orden de 5 de marzo, «Gaceta» del 7 del mismo, que nos concede derecho a los opositores de las segundas y terceras listas supletorias que figuramos

en la cabeza de las mismas, el derecho al sueldo de 3.000 pesetas desde el 15 de febrero, y gozando desde ese momento de todos los derechos inherentes al ingreso en el primer Escalafón.

Pero arrepentido sin duda el legislador de lo que había hecho, nos manda posteriormente la Real orden de 30 de marzo, «Gaceta» 3 de abril, que más arbitraria no cabe en las páginas de la «Gaceta», concediendo libertades a unos y opresiones a otros; a los que están después que nosotros en las listas, se les autoriza para solicitar plaza en el próximo concurso por el cuarto turno, escuelas de censo superior a 501 habitantes, y a nosotros se nos pone la guillotina de que no podemos solicitar las de censo superior a 501 habitantes; a ellos se les nombró por el quinto turno (oposición) para plazas de censo superior a 501 habitantes, y los demás fuimos sumidos a la esclavitud de vivir siempre en la misma escuela, sin derecho, si nos convenía, a solicitar las plazas que les fueron adjudicadas.

Ya es hora de que desaparezcan las castas y quede abolida la palabra «limitación», que al legislar se haga en sentido equitativo y no imperando el absolutismo, y así todos recibiremos las disposiciones con agrado y simpatía, rindiéndolas acatamiento.

Espero que las nuevas autoridades escucharán estos ecos y los que sobre el mismo asunto se publiquen en la prensa, porque nosotros no cesaremos en la campaña emprendida, hasta no ver restablecida la justicia y el derecho que nos corresponde.

LUCIO RODRÍGUEZ.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunión, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

Cómo viven los servidores del Estado

Con este mismo epígrafe, el semanario gráfico «Crónica», publica un excelente artículo a guisa de una iniciación de una campaña, exponiendo la situación crítica en que vive el funcionario del Estado, a quien cada día se le exige más competencia y pulcritud en el cumplimiento de sus deberes, sin que como consecuencia lógica vea acumulados sus derechos. Concretando todos sus conceptos que creemos acertadísimos, presenta el ejemplo de un portero, de un subalterno, que, después de cuarenta años de servicios, llega al sueldo máximo de 5.000 pesetas con descuento, cosa que al periódico citado causa gran extrañeza, y esto es lo que nos induce a tomar la pluma para brindar al citado colega unos datos referentes al Magisterio Nacional, que creemos han de extrañarle más todavía.

Todos están de acuerdo al reconocer la grandeza de la misión que el maestro realiza, sobre todo en los pueblos pequeños, donde a falta, en muchos de ellos, de otras personas de cultura, ha de ser consejero, que en muchas ocasiones evita rencillas y desavenencias, que producirían trastornos en el orden público. En la escuela va calladamente, con esa tenacidad que aprendiera del mismo Jesucristo, moldeando el corazón de la infancia, formando hombres de los niños que se le entregan carentes de instrucción y de sensibilidad, transformando con su espíritu de artista los sentimientos e ideas de sus alumnos, para que puedan ser el día de mañana hombres útiles a la sociedad y a la Patria. Todos conocen la grandeza de su labor, pero cuán poco han hecho por mejorar su situación económica, quienes teniendo en sus manos los destinos de la Nación, sólo se ocuparon del maestro en fiestas y discursos para cantar su figura, pero sin acordarse que ese funcionario a quien ellos ensalzaban, tenía necesidades materiales a las que no puede atender con la dotación que se le abona.

Y a pesar de esa tacañería con que se retribuye su misión excelsa y sublime, el Magisterio ha seguido su labor abnegada, ha completado su cultura hasta el punto de que de él digera un notable orador en el Ateneo de Madrid, que «era la clase social que más había progresado en los últimos cincuenta años».

¿Y quiere saber el citado colega cuál es el fin de la vida profesional de la mayor parte de estos maestros? Pues una jubilación de 2.400 pesetas con descuentos, que como puede verse imparcialmente no llega ni con mucho a la del subalterno. Conocemos un caso de una maestra que después de 40 años de servicios, con numerosos votos de gracias y el número uno por méritos en el escalafón de la provincia, ha conseguido su jubilación para disfrutar de una canongía de 2.400 pesetas anuales.

Nosotros nos permitimos rogar a «Crónica» que continúe la campaña emprendida en pro de los servidores del Estado, pero no olvide que el Magisterio rural está pidiendo justicia a grandes voces, pues es sin disputa alguna el menos remunerado de cuantos empleados tiene a su servicio la Nación.

HONORIO F. BELLO.

Papeletas de petición de enseñanza de la Religión en las Escuelas

Pueden pedirse a la Casa Editorial del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

SECCION OFICIAL

Decreto 29 mayo, creando el Patronato de Misiones pedagógicas.

Viene siendo norma preferida de la Administración Central la de limitar su comunicación con la realidad social y sus problemas a la relación fácil que establecen las páginas del periódico oficial mediante la regulación de abundantes disposiciones no siempre eficaces.

El ministro que suscribe estima necesario y urgente ensayar nuevos procedimientos de influencia educativa en el pueblo, acercándose a él y al Magisterio primario no solo con la prescripción de la letra impresa, sino con la palabra y el espíritu que la anima y realiza la comunión de ideas y aspiraciones generosas.

Se trata de llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el acento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal, de modo que los pueblos todos de España, aun los apartados, participen en las ventajas y goces nobles reservados hoy a los centros urbanos.

Conocido es el abandono de los Poderes públicos en cuanto se relaciona con estos propósitos. Los pueblos rurales en todo el ámbito nacional apenas han conocido otra influencia que la obra modesta de la Escuela primaria, la cual difícilmente podía compensar la ausencia de otros recursos culturales y la presencia de egoísmos y afanes nocivos que mantuvieron al pueblo en la ignorancia.

La República estima que es llegada la hora de que el pueblo se sienta participe en los bienes que el Estado tiene en sus manos y deben llegar a todos por igual, cesando aquel abandono injusto y procurando suscitar los estímulos más elevados. De esta suerte podrá abreviarse la obra siempre lenta que la educación pública va logrando mediante la aplicación de recursos conocidos, cuyo influjo se irá acentuando cada día.

Hay en este propósito, además del beneficio que la enseñanza nacional pueda recibir, el deber en que se halla el nuevo régimen de levantar el nivel cultural y ciudadano, de suerte que las gentes puedan convertirse en colaboradoras del progreso nacional y ayudar a la obra de incorporación de España al conjunto de los pueblos más adelantados. Con ello también se contribuirá a valorar y desenvolver virtudes raciales de dignidad y nobleza que han influido de manera decisiva en el establecimiento de la República mediante la admirable manifestación de espontánea y ejemplar ciudadanía.

En virtud de tales consideraciones y a propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el Presidente del Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Dependiente del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se crea un «Patronato de Misiones pedagógicas» encargado de difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural.

Art. 2.º Este Patronato constará de una Comisión Central en Madrid, de las Comisiones provinciales de enseñanza cuya colaboración solicite y de los delegados locales que se designen allí donde convenga a los fines del Patronato.

El ministro nombrará las personas que hayan de for-

mar la Comisión Central al constituirse, así como el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario de la misma. Cuando ocurra alguna vacante, la Comisión elevará a la Superioridad la propuesta de la persona que haya de ocuparla.

Igualmente la Comisión Central redactará el Reglamento por que haya de regirse y solicitará del Ministerio la aprobación oportuna.

Art. 2.º De conformidad con los propósitos señalados en el artículo primero, la Comisión Central desarrollará los siguientes trabajos:

A) En relación con el fomento de la cultura general:

1. Establecimiento de Bibliotecas populares, fijas y circulantes, a base de los elementos existentes, de la actividad en este sentido del Museo Pedagógico Nacional, de la contribución directa del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y otras dependencias del Estado y de la colaboración de los particulares y los organismos locales y provinciales.

2. Organización de lecturas y conferencias públicas en relación con estas Bibliotecas; de sesiones de cinematógrafo que den a conocer la vida y costumbres de otros pueblos, los adelantos científicos, etc.; de sesiones musicales de coros y pequeñas orquestas cuando sea posible y, en todo caso, de audiciones por radiotelefonía y discos cuidadosamente seleccionados, de Exposiciones reducidas de obras de arte a modo de compendios Museos circulantes que permitan al pueblo, con los recursos antes citados, participar en el goce y las emociones estéticas.

B) En relación con la orientación pedagógica:

1. Visitar al mayor número posible de Escuelas rurales y urbanas, para conocer sus condiciones y necesidades. A continuación de cada ciclo de visitas se celebrará una Semana o Quincena pedagógica en Escuela determinada adonde puedan concurrir fácilmente los Maestros de las localidades vecinas, en número que no exceda de 20, desarrollándose un cursillo de perfeccionamiento dentro de estas líneas generales:

a) Lecciones prácticas de Letras y Ciencias con los Maestros y los niños, utilizando el material de que disponga la Escuela y el que lleven los Profesores encargados de la misión.

b) Examen de la realidad natural y social que rodea a la Escuela para mostrar a los Maestros el modo de utilizarla a los fines educativos.

c) Excursiones con los Maestros y los niños a lugares de interés histórico, geográfico y artístico, de modo que se les enseñe a estimar su valor y belleza.

d) Aplicación posible de los medios y recursos de elevación espiritual a que se refiere el apartado A) en orden al fomento de la cultura general.

C) En relación con la educación ciudadana:

a) Reuniones públicas donde se firmen los principios democráticos que son postulado de los pueblos modernos.

b) Conferencias y lecturas donde se examinen las cuestiones pertinentes a la estructura del Estado y sus poderes, Administración pública y sus organismos, participación ciudadana en ella y en la actividad política, etc.

Art. 4.º Lo mismo la Comisión Central que las Comisiones provinciales, en quienes aquélla delegue, procurarán obtener, a los fines señalados, la colaboración de personas calificadas de las respectivas localidades, tanto de la enseñanza como de fuera de ella, de suerte que la obra que se realice tenga un sentido de colaboración social.

Por otra parte, la organización de estas misiones debe responder a premisas de la mayor flexibilidad, de modo

que sea posible en todos los casos adaptar los planes y buscar la eficacia en relación con el estado de la zona donde se aspire a influir educativamente y, paralelamente a esto, se asegure la necesaria continuidad, estableciendo la conveniente relación con la Inspección y el Profesorado en todos sus grados, especialmente con aquellos funcionarios y Profesores que mejor puedan secundar estas iniciativas.

Art. 5.º En tanto el Ministerio de Instrucción pública consigna en sus presupuestos una cantidad especial para estos servicios, pondrá a disposición de la Comisión Central las cantidades que pueda utilizar, por analogía de consignación, dentro del actual ejercicio, además de autorizar a la Comisión para recabar de la Superioridad aquellos medios que ésta pueda facilitarle: material pedagógico, libros, publicaciones de Centros oficiales, ejemplares que procuren los Museos, obras y reproducciones artísticas, etcétera.

Art. 6.º La Dirección general de Primera enseñanza dictará las Instrucciones convenientes a la mejor ejecución de este decreto.—(«Gaceta» 30 mayo).

EL CEÑIDOR DE VENUS

Para una encantadora señorita alcarreña.

Cuenta la fábula que, habiendo pregonado la fama hasta en el Olimpo las excelencias de Venus, el Consejo de los dioses deseó conocerla.

Sus maestras, las Horas, para hacerla más agradable a los sentidos de tan alto y venerable Consejo (si bien Venus, la soberana del Placer y de la Hermosura, como quedó proclamada por el rendido Consejo de los Olímpicos, así que la vieron, no necesitaba de afeites ni aderezos ningunos para agradar); la perfumaron, ciñeron su linda cabeza con una guirnalda de rosas, y poniéndole el célebre ceñidor que Homero tanto celebra, Venus surcó los aires y se presentó en el Olimpo acompañada de Eros y de Himeros, del Amor y el Deseo.

En el anverso del divino e irresistible ceñidor, se veía el Amor guiado por la Esperanza y acompañado por el Pudor, por los suspiros, por los débiles acentos, por los juramentos, por las riñas amorosas y las fáciles reconciliaciones. En el reverso, las rencorosas Eumérides habían representado la perfidia y los celos, la traición y la hipocresía. Este ceñidor comunicaba gracia, juventud y belleza a quien se lo ponía, y su acción sobre el corazón de los hombres no se podía contrarrestar. Así, ataviada Venus de este misterioso ceñidor, que tenía toda la virtud de un amuleto, se dispuso a sus conquistas amorosas, en las que, si bien encontró corazones rendidos como el de Júpiter y Marte, encontró otros rebeldes como el del sencillo e inocente Adonis, bello mancebo montaraz a quien jamás sedujeron las mujeres, nacido y criado en bosque virgen, virgen como era él. Y es que el amor ofrece todos los contrastes que estaban representados alegóricamente en el mágico ceñidor de Venus, contrastes a los que no puede sustraerse ninguna criatura sensible, y que todos tenemos que gustar irremisible y fatalmente, porque nadie es más superior que el Destino.

Pero la virtud efficacísima de este ceñidor, se extendía más allá de la acción del amor.

Quiriendo Juno captarse la voluntad de Júpiter para que vencieran los griegos en la guerra de Ilión, pide a



Venus su famoso ceñidor, y la diosa del amor se lo da diciéndole: «Recibe este tejido y ocúltale en tu seno. Cuanto puedas desear, en él se encuentra, y por un encanto secreto que no puede explicarse, te hará salir en bien de todas las empresas». También la misma Venus lo empleó para que su deforme esposo le perdonara sus infidelidades. Ello obedeció, aparte su extrema veleidad y coquetería, a haberse casado con Vulcano, el más feo de los dioses, cojo y hollinado, a quien no pudo amarlo.

Hoy Venus, ya sólo tiene su imperio en las regiones siderales como un planeta bello y misterioso. Flammarion ha dicho de él: Su posición cerca del sol, que le hace aparecer por la mañana antes del día y por la tarde antes de la noche, despertó los pensamientos contemplativos, y Venus es la estrella de todos los que aman en los encantos de la tarde, desde el pastor cuando vuelve de los campos hasta los amigos del sentimiento, cuyas almas se reconcentran durante las sombras.

En la edad media, un buen religioso hizo un viaje en éxtasis al cielo, y no veía en Venus más que una juventud encantadora, viviendo en el seno de la más completa felicidad.

Como diosa, que por su extremado amor y hermosura escala la Gloria y desde allí envía su áurea luz para alumbrar a las almas enamoradas y sentimentales en las horas misteriosas de los crepúsculos, tal es hoy la suerte de la madre de los amores, que, apesar de ser como dice la fábula la diosa del amor y de la hermosura, no estuvo exenta de probar hasta la hez la venenosa copa de Hebe... como todos los mortales.

¡Y es que el amor, mi tierna amiga, es una mezcla de néctar y ambrosía de miel y de hiel!

Y si después de los infinitos contrastes que se obran en el amor, aún ganó Venus un puesto en el cielo, ¡no lo perdió todo!...

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

DE ASOCIACIONES

UNION DE MAESTROS ESPAÑOLES DE LA PROVINCIA

Compañeros: Teniendo necesidad de proceder al cobro de cuotas del año corriente, esta Delegación provincial se dirige a sus asociados con objeto de que lo hagan, bien por giro postal o mediante una orden a su respectivo Habilitado en la capital.

Hay muchos adheridos que no han mandado la cuota anual de tres pesetas; por tanto, no podrán ser socios definitivos mientras no la remitan en la misma forma que los anteriores asociados, a esta Delegación.

Os saluda vuestro compañero,

Humanes.

JOSÉ M.^a GUIJARRO.

COMITE PROVINCIAL DEL «FRENTE UNICO»

A los compañeros de la provincia

Como recordareis, en la última quincena de marzo pasado nos dirigimos a vosotros para haceros saber la

constitución del Frente Unico Provincial, y os invitábamos a que de los haberes de dicho mes, dejárais en poder de los señores Habilitados una peseta, para los gastos del Frente Unico Nacional.

Este Comité Provincial, terminada la primera recaudación mensual, quiere hacerla pública, para conocimiento de todos los compañeros que han contribuido, cuyo resultado es el siguiente:

Habilitado Sr. Cobos

	Pesetas
Partido de Brihuega.....	57 »
» Cogolludo.....	46 »
» Pastrana.....	43 »
» Sacedón.....	31 »
TOTAL.....	177 »

Habilitado Sr. Herranz

Partido de Cifuentes.....	53 »
» Guadalajara.....	27 »
TOTAL.....	80 »

Habilitado Sr. Lafuente

Partido de Atienza.....	48 »
» Molina.....	103 »
» Sigüenza.....	79 »
TOTAL.....	230 »

RESUMEN

	Pesetas
Recaudación total de los Sres. Habilitados.....	487 »
Girado a Madrid a D. Fermín Corredor, «Comité Central»:	
El 5 de Mayo.....	250 pesetas
El 16 de Mayo.....	230 »
Derechos de giros.....	2 60
	482 60
DIFERENCIA.....	4 40

Queda en poder de este comité, la cantidad de cuatro pesetas cuarenta céntimos, cuya cuenta no cierra esperando órdenes de otra recaudación.

Humanes y Junio de 1931 —El Comité: *Alejo García, José Alfaro, José María Guijarro.*

¡Mamá, llévame al cine!

I

Enriquito no ha ido nunca al cine ni sabe lo que es un cine por dentro, ni maldita la falta que le hace el saberlo.

Tiene la friolera de seis años, tres en cada bolsillo.

Pero hoy se ha empeñado en echar una canita al aire, y va a salirse con la suya. De tanto oír hablar de cines y de películas, y de que son muy bonitas las películas del cine, el apetito de gozar de esa belleza se le ha abierto de par en par. En vano su madre, la prudente y cristiana D.^a Enriqueta, le ha querido borrar de la ima-

ginación tal idea. Medio borrada estaba ya, cuando han entrado de visita las de Pucherete, y, que si la cinta de esta tarde no tiene nada de malo, que si es divertidísima, que si salen unos ladrones muy ingeniosos y un detective que se disfraza de gorila y los coge en una salchichería... Total, que el niño se vistió de marino y en el cine lo vemos ahora, sin babero, por supuesto.

II

En efecto: la película no puede ser más inocente, más cándida, más simple. Trátase en ella del secuestro de una joven con el fin de recabar de su marido un diluvio de dólares, y está representada en la tierra de los detectives, en la mismísima Yanquilandia.

La tragedia comienza. La señora sorprendida en su sala, atada fuertemente, amordazada su boca con un pañuelo y sacada por la ventana como si fuera un fardo de lentejas. ¡Qué bonito! Y sobre todo, ¡qué instructivo y moralizador! Siguen los lances del marido, que encarga a un famoso detective el hallazgo de su esposa; ferrocarriles que caen por un puente; bandidos que tirotean a los gendarmes; ladrones que se descuelgan por los cables de un pararrayos..., en fin la mar de escenas edificantes, cultas, instructivas, las mejores para formar el corazón del niño.

En este niño comprendo a todos los del orbe; pero ciñéndome a Enriquito, se ha divertido una barbaridad. La mamá, como es natural, pues no tiene el privilegio de las lechuzas, no ha podido observar en los ojos y en el rostro de su hijo las impresiones de miedo, de horror, de ira, de sorpresa, que a ser lechuza para ver en la obscuridad, hubiese sorprendido; por eso le ha sacado de allí sin sorpresa alguna.

—¿Qué? ¿Te ha gustado el cine, riquito mío?

—Mucho, mamá. ¡Aquellos ladrones que bajaban por el Sumidero...!

—¿Qué miedo! ¿eh? ¿Y aquél que mataba al guarda cuando iba a saltar la tapia?

—Mamá, pero... ¿cayó muerto de verás?

—¿No le viste?

—¿Qué hombres más malos! ¡Si vienen por mí una noche!...

III

El niño está dormidito como uno de esos ángeles que tan bonitos pinta la moderna escuela alemana. ¿En qué soñará? Siempre suelen soñar con ángeles, y por eso sonrío con frecuencia durante el sueño.

Pero... ¡cosa rara! Si D.^a Enriqueta estuviese despierta, vería que su niño contrae de pronto el rostro entre sueños, hace ademanes de inmenso, de terrible miedo, y al fin... da un vuelco, extiende las manos hacia adelante y despierta dando un grito aterrador:

—¡Los ladrones, mamá, que me llevan!

La madre acudió al punto. El niño se abrazó a su cuello, presa aún del efecto de la pesadilla, viendo ladrones por todas partes, en mitad del aposento, en la puerta, sobre la cama, asomando por las ventanas.

—¿No tengas miedo, rico, que estoy aquí, que

no es nada!—decía la mamá procurando en vano tranquilizarle.

—¡Allí, allí, mamaita! ¡Que me llevan, que me quieren llevar! ¡Los ves?

Al fin el niño sosegóse del todo. Al día siguiente no se acordaba del sueño, y pudo ir al colegio y ponerse la blusita azul, y convertirse en diablito y casi comerse el mazapán que formaba el corazón de la Madre Genoveva. Por la noche rezó sus oraciones recibió el besito obligado de su madre al hacerle la señal de la cruz sobre la frente, y se quedó como un ángel.

A media noche volvía a despertar con la pesadilla de los ladrones. Su corazón se le quería saltar del pecho a puras palpitaciones. Y a la tercera noche lo mismo y D.^a Enriqueta se decidió a llamar al Galeno.

El pobre señor no quiere decírselo claramente a la madre, pero lo sabe muy bien. Su Enriquito, está herido por una afección cardíaca, que será su constante recuerdo del cine. Es incurable.

IV

Claro que este caso, Enriquetas que tenéis Enriquitos con trajes de marineros, os toca en una fibra muy delicada, cual es la salud corporal de vuestros hijos; pero si nos pusiésemos a contar, no los estragos de las películas horripilantes que interesan al corazón, sino de esas otras que envenenan el alma, ¡cuántos y cuántos hijos de buenas madres habrán salido del cine con más lesiones en el corazón y en el alma.

ALBERTO RISCO, S. J.

NOTICIAS

Natalicio.—La esposa de nuestro querido amigo y compañero de Archuela del Pedregal D. Pedro Morato, ha dado a luz un robusto niño, al que se le ha impuesto el nombre de Fernando.

Reciban los padres del neófito nuestra enhorabuena.

Datos.—Se ha pedido a la Sección administrativa datos sobre Maestros que aprobaron las oposiciones de 1925. Estos datos serán enviados a la Dirección general antes del 5 del actual.

Excedencia.—Se ha concedido la excedencia ilimitada a D.^a Juliana Arribas, maestra de Robredarcas.

Memorándum del Maestro.—Mes de junio.—Son días de vacación, además de los domingos, el día 4, Corpus Christi, y el 29, San Pedro y San Pablo.

—El día 21 termina el plazo para tomar posesión las Maestras nombradas por la segunda lista supletoria de las oposiciones de 1928.

—Los opositores que hayan solicitado en la convocatoria de 1930, deben estar atentos a la terminación de las listas de admitidos y excluidos que se vienen



publicando por Rectorados, pues a contar del último día, tienen un plazo de quince para presentar las oportunas reclamaciones.

Dirección.—Ha sido designada para la Dirección de la Escuela Normal de Maestras, la profesora D.^a Pilar Areal.

Defunciones.—Ha dejado de existir en esta población una niña de corta edad, hija del secretario de la Sección administrativa de primera enseñanza don Manuel Vera.

—También ha fallecido en esta capital el sábado último, a los 19 años de edad, una hija de nuestro querido amigo el Regente de la imprenta donde se edita este periódico D. Federico Ruiz.

A las respectivas familias, nuestro sentido pésame.

Títulos.—Por haber aprobado sus estudios en esta Escuela Normal, será expedido el título de Maestras Nacionales a las señoritas siguientes:

Pilar Fernández Pradillo, Carmen Rubio Barahona, Pilar Carrascosa Mejía, Rosario Sanz Granero, Palmira Martín Nee, Asunción Escribano Lucio, María de los Angeles Sanfeliz Lacoma, Manuela Sánchez Céspedes, Sinfrosa Sánchez Céspedes, Amelia Pérez López, Victoriana Muñoz Moreno, Emilia Rodrigo Sánchez, Josefa Ortiz Ortiz, Francisca Vadillo Jaramilla, Natalia Blázquez Paniagua, María Herranz Sotoca, Mercedes Ortega García, Paulina Acero Vázquez, Pilar Bueno Martínez, Antonia Aparicio Lozano, Manuela Hernando Hernández, Visitación Herranz Moreno y María de las Mercedes Aldeanueva.

Maestros: Han terminado la carrera del Magisterio en esta Escuela Normal de Maestros, D. Antonio de las Heras Rojo, D. Feliciano García y García, D. Julio Melguizo Puente, D. Nazario Navarro Nieto y don Gonzalo Martín Nee.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

Ascenso.—Ha ascendido al sueldo de 9.000 pesetas el profesor de esta Normal de Maestros D. Modesto Bargalló.

Sustitución.—Se concede la sustitución por imposibilidad física a D. Rogelio Hernández de la Torre, maestro de Pastrana.

Petición de mano.—Por D. Faustino Aldea, propietario e industrial en Somolinos, ha sido pedida la mano para su hijo Paulino, de la bella Srta. Julia Borlaf Yubero, hija de D. Gonzalo y D.^a Telesfora, Secretario y Maestra de Aldeanueva de Atienza y queridos amigos nuestros. La boda se celebrará el día 11 del presente mes.

Entre los futuros contrayentes, se han cruzado los regalos de rigor.

DE LA SECCION.—Se han creado definitivamente las dos secciones de cada sexo aneja a la Normal

de Maestros y Maestras de esta capital, siendo nombradas interinamente para desempeñarlas D.^a Mercedes Vera y D.^a Consuelo Sacó, D. Fausto García y D. Francisco Escudero.

Igualmente se han creado las unitarias siguientes: Yunquera de Henares, niños y niñas, siendo nombradas para desempeñarlas D.^a Victoria Gutiérrez y D. Cipriano Núñez.—Matillas, D.^a Emilia Rubio y D. Saturnino de las Heras.—Checa, D.^a Segismunda Urdiales y D. Juan Vicente.—Aldeanueva de Guadalajara, D.^a Benita Giral.—Illana, D.^a Dolores Romero y D. Félix Serrano.—Huertahernando, D.^a María Herranz.—Yélamos de Abajo, D.^a Concepción Aragonés.—Aldehuela (Pradosredondos), D. Andrés Santo Tomás.

—Ha sido nombrado interinamente para Torremochuelo, D. José Vicente; para Tartanedo, D.^a Ana Vicente Martínez; para Bañuelos (sustituta), D.^a Alberta Martínez; para Algar de Mesa (sustituta), D.^a María Pérez Hernando, y para Escamilla, D.^a Rafaela Barrios.

—Se están posesionando como propietarios los señores Maestros incluidos en la segunda lista supletoria.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

PERMUTA

Desea permuta Maestro 2.º Escalafón, de Iriépal, pueblo próximo a la capital, con otro Maestro del mismo Escalafón. Tiene excelente casa-vivienda. Informes, D. Felipe Cristóbal, en dicho Iriépal.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara

Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85. Y 97.—GUADALAJARA
— Teléfono 101 —

Señoras solas

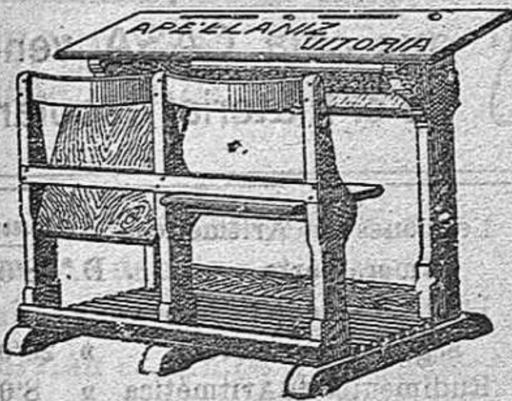
admitirían para vivir en compañía a señorita alumna de la Normal o Auxiliar de Hacienda.

Darán razón, en la administración de este periódico.

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la librería del SUGESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.



- Apellaniz -

Numero registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Mesa-banco bipersonal de ciencias
gratuitos y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

Certificados de Penales

24 horas cuatro pesetas.
—Gestión rápida ingreso Guardia Civil y destinos Civiles por Guerra.

Hay muchas y buenas vacantes.

Casa fundada en 1908.
Director: Antonio Ordóñez,
Agente Colegiado.— Preciados 64. Madrid.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

OPOSICIONES LIBRES

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

HELADORAS

PERSIANAS

INSECTICIDAS

Viuda de E. Rufiños

Plaza Mayor, 15

Teléfono 127

GUADALAJARA



Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"LA AURORA,"

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA		Pesetas	Hernando		Pesetas	Lecciones de Aritmética,		Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D.ª	30'00		Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D.ª	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D.ª	18'00		
Enciclopedia para niños.. »	24'00		Catecismo de Agricultura »	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00		
Deberes de los niños..... »	18'00		Aritmética, por Gallego.. »	6'00	Rudimentos de Aritmética »	8'00		
Lenguaje de los niños... »	15'00		Aritmética para los niños »	4'80	Soluciones Analíticas, ej. Aritmética Razonada, ej.	9'50		
Geografía para niños... »	10'20		Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00	Silabario 1.º, por Fernández, el 100.....	8'50		
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00		Catecismo Ripalda al cro-		Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00		
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00		mo, el 100..... »	20'00	Cartilla 1.ª de la casa, el 100	4'50		
Carmencita..... »	36'00		Catecismo y Diálogo, re-		Cartilla 1.ª Florez, el 100.	8'00		
Lectura de Versos y man-			unidos, el 100..... »	30'00	Cartilla 2.ª Florez, el 100.	16'00		
nuscritos..... »	24'00				Papel pautado Caballero,			
Enciclopedia de Ortiz, gra-					resma.....	12'00		
do preparatorio..... »	15'00				Papel pautado Iturzaeta,			
Enciclopedia de Ortiz, gra-					resma.....	12'00		
de Elemental..... »	30'00				Cuadernos Bellver, resma	8'00		
Cuentos del Abuelo. Edi-					Pizarras, número 1..... D.ª	3'75		
ción corriente..... »	18'00				» » 2..... »	4'75		
La Buena Juanita..... »	15'00				» » 3..... »	5'75		
La Perla del Hogar..... »	15'00				» » 4..... »	6'75		
Historia de España..... »	12'00				Pizarrines piedra, el 100..	3'00		
Frasas y Cuentos. Edición					Porta-plumas económicos,			
corriente..... »	15'00				la gruesa.....	3'00		
Cuentos del abuelo. Edi-					Lápices para 0'05, gruesa	5'00		
ción económica..... »	9'00				» » 0'10 »	10'00		
Gramática, por Calleja... »	6'00				Plumas corte español del			
Obligaciones del Hombre. »	6'00				1 al 6, la caja.....	2'40		
Geometría, por Fernández »	6'00				Plumas Corona corriente,			
Lectura de Manuscritos.. »	9'00				la caja.....	3'50		
Frasas y Cuentos..... »	9'00				Plumas oblicua dorada, c.	3'50		
La Perla del Hogar. Edi-					Plumas oblicua blanca, c.	3'50		
ción económica..... »	9'00				Gomas de borrar para lá-			
La Buena Juanita. Edición					piz, la caja.....	3'50		
económica..... »	9'00				Polvos Eureka, el tubo...	1'40		
Catón, de Seijas... »	5'00				Clarión, el paquete.....	0'25		
Catón, de Aroca..... »	6'00				» »	0'50		
Fábulas de Iriarte..... »	9'00							
Fábulas de Samaniego... »	9'00							
Catecismo Hist.º Fleury.. »	6'00							

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS